



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

1623

*Sanidad.- Solares.- Audiencia previa a la ejecución subsidiaria 39/11-S, 159/11-S, 144/11-S*

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE.

Habiéndose detectado un error en la publicación del BOIB nº 14, de día 28 de enero de 2014, queda redactado de la siguiente forma:

Por no haberse podido efectuar la notificación, en el domicilio que figura en el expediente, de las personas que a continuación se relacionan; no haber contestado a los avisos dejados; no tener conocimiento de ninguno domicilio donde llevarla a cabo, por el presente edicto se comunica a:

1. Hereus del Sr. Jaime Amengual Torrens- solar: Pge. Puntiró es Badalluch (ref. cat: pol. 37 parc.366), de Palma. Exp: 39/11-S.
2. HARAS GESTIÓN DEL SUELO SL- solar: C/ Son Bordoi A (NO), 19 a 25- Cí Son Antiquet, (ref. cat: 19940.22), de Palma. Exp: 159/11-S.
3. HARAS GESTIÓN DEL SUELO SL- solar: C/ Son Orpi, 22, (ref. cat: 23938.01), de Palma. Exp: 144/11-S.

Que, mediante informe del Servicio de Inspección Medioambiental de EMAYA, se ha acreditado el incumplimiento de lo que se ordenó en el decreto mencionado, por lo tanto, le comunico que, previo a la ejecución subsidiaria, dispone del plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que considere adecuadas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 35 y 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción que le da la ley 4/99, y el artículo 194 del R. D. 2568/86 de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, a 03 de febrero de 2014.

**LA JEFE DE DEPARTAMENTO**

Rosa Llinás Bosch

